

Quito, 28 de octubre de 2016
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-217

Edwin Perugachi
Presidente (a)
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO SAN FRANCISCO
Presente.-

Asunto: Registro de Asamblea Barrial – Barrio San Francisco

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0033-2016, en el cual se me delega la función del registro de Asambleas Barriales, determinado en el artículo 21 y siguientes del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102, y en atención al oficio de Solicitud de Registro de la Asamblea Barrial del Barrio San Francisco, ingresada con fecha 29 de septiembre de 2016; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su reglamento.

Por lo antes mencionado, se registra la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE SE REGISTRA:	La Delicia	FECHA DE LA SOLICITUD:	9/29/2016
PARROQUIA:	Nanegalito	BARRIO:	San Francisco
ASAMBLEA BARRIAL:	Asamblea Barrial del Barrio San Francisco		
PRESIDENTE:	Edwin Perugachi	VICEPRESIDENTE:	Agripina Collaguazo
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Romanely Oviedo	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Zoraida Castillo
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Marco Correa	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Susana Vinuesa

Atentamente,



Lcda. María Belén Aguirre Crespo

DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA